

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, CERTIFICA: el Acuerdo número Diecinueve, del Acta de Sesión de Junta Directiva número Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho guion Cero Dos, celebrada en fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, que textualmente dice:

ACUERDO No. 19

Traslado de Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Apertura al Público de la “Agencia Centro Financiero” y Cierre de Mini Agencia La Mascota.

La licenciada Carolina Castro, Vicepresidenta Estratégica Empresarial, en su calidad de Secretaria del Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, presentó a la Junta Directiva para análisis y resolución, el proyecto de fecha de traslado de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Centro Financiero, próximo a aperturarse, propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como el cierre de operaciones de la Mini Agencia La Mascota, la cual opera en las mismas instalaciones en las cuales, actualmente, se encuentran las oficinas administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Al respecto, tanto las Oficinas Administrativas, como la Mini Agencia La Mascota, operan en un mismo inmueble ubicado en la 79 Avenida Sur, No. 137, Colonia La Mascota, San Salvador, instalaciones bajo contrato de arrendamiento entre MULTI INVERSIONES MI BANCO y la Sociedad Phoenix, S.A. de C.V., el cual finaliza en fecha 28 de febrero de 2023.

Para los efectos correspondientes, se hace constar lo siguiente:

- a) La Superintendencia del Sistema Financiero Nota No. SABAO-BCS-BC-13374 de fecha 06 de julio de 2021, hicieron referencia a carta emitida por MULTI INVERSIONES MI BANCO en fecha 02 de julio de 2021, por medio del Sistema de Envíos, en la cual hacen mención a que la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO tomó la decisión estratégica de realizar inversión en activo fijo, a través de la compra de tres inmuebles ubicados en 91ª avenida norte y 7ª calle poniente y terreno anexo, propiedad de la empresa Portafolios de Negocios, S.A. de C.V., para la operatividad del Centro Financiero, por un monto de US\$8,000,000.00. Al respecto, de conformidad al Art. 45 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y posterior a las evaluaciones realizadas al impacto en el Fondo Patrimonial, los indicadores financieros, y a la demás información proporcionada por MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante la carta emitida en fecha 05 de julio de 2021, esa Superintendencia comunicó darse por enterada de la operación de compra de los 3 inmuebles, que se enmarcan en el Plan Estratégico 2018-2021, para la operatividad del Centro Financiero de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. Así mismo, en la Nota No. SABAO-BCS-BC-13374, le requirieron a MULTI INVERSIONES MI BANCO, lo siguiente: “Conforme a lo anterior, recordamos a ese banco Cooperativo que al momento de hacer el traslado de sus actuales Oficinas Administrativas, dentro de las cuales funciona una mini agencia, deberán dar cumplimiento a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14), así como a lo considerado en el trámite denominado BC11-A No Objeción de apertura y traslado de Agencias y Establecimientos y a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14), a través del Sistema de Trámites. Asimismo, de concretarse la compra de los 3 inmuebles, se les solicita hacer del conocimiento de esa Superintendencia del presupuesto de remodelaciones y adecuaciones que se determine es necesario para el adecuado funcionamiento del Centro Financiero”.

Al respecto, MULTI INVERSIONES MI BANCO, a través de nota de fecha 17 de octubre de 2022, comunicó a esa Superintendencia, dirigida a la Ingeniera Evelyn Marisol Gracias, Superintendente Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras de la Superintendencia del Sistema Financiero, a través de Certificación del Punto No. 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1434-18, celebrada en fecha 29 de junio de 2022, el Presupuesto de Re adecuación y Remodelación del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.



- b) La Superintendencia del Sistema Financiero a través de Nota No. SABAO-BCS-DT-28687 de fecha 27 de octubre de 2022, mediante la cual, hacen referencia a carta enviada por MULTI INVERSIONES MI BANCO de fecha 18 de octubre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en las "Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias" (NPB1-14), en la que se solicitó la autorización correspondiente para la apertura de la "Agencia Centro Financiero", ubicada en el Nivel No. 6 del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, sobre la 91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, Departamento y Municipio de San Salvador; siendo la fecha programada para el inicio de operaciones en el mes de diciembre de 2022, con horario de atención al público de lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:15 a.m. a 12:00 m.d.; adjuntando la información relacionada con el referido trámite. Sobre el particular, comunican que esa Superintendencia ha efectuado el análisis correspondiente a la solicitud presentada, habiendo determinado que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y a los requisitos estipulados en el Artículo 4 de las Normas NPB1-14; por lo que, esa Superintendencia no tiene objeción para la apertura de la "Agencia Centro Financiero", bajo las condiciones de funcionamiento planteadas; instruyéndose supervisar periódicamente las medidas mínimas de seguridad que fueron notificadas a través de la Declaración Jurada correspondiente, con el objeto de actualizar los procesos de seguridad, mismos que pueden ser supervisados por esa Superintendencia en cualquier momento. En adición a lo anterior, requieren remitir a ese Organismo de Supervisión, copia de las pólizas de seguro que respalden los riesgos cubiertos que se poseen para la ubicación de la "Agencia Centro Financiero", la cual debe dar cobertura como mínimo, desde la fecha de apertura de la agencia, lo que deberá efectuarse en un plazo que no exceda de cinco días posteriores a la suscripción de la referida póliza; así como notificar a ese Ente Supervisor la confirmación de la fecha exacta en la que dará inicio las operaciones en dicha agencia. En concordancia con la Circular No. BCS-BC-9330 del 28 de abril de 2018, remitida por ese Organismo Supervisor a MULTI INVERSIONES MI BANCO, la referida copia de la póliza deberá enviarse a través del "Sistema de Control de Envíos" por medio del Buzón "Respuesta_Reque_Varios".

Con base en lo antes expuesto, se hizo del conocimiento de la Junta Directiva, el cronograma de fechas para el traslado de las Oficinas Administrativas al nuevo Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en esquina de la 91ª avenida norte y 7ª calle poniente, Colonia Escalón, San Salvador, así como la apertura al público de la "Agencia Centro Financiero" y el cierre de operaciones al público de la Mini Agencia La Mascota.

La Junta Directiva, después de conocer y evaluar las fechas propuestas para el traslado de las "Oficinas Administrativas" de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la apertura al público de la "Agencia Centro Financiero" y el cierre de operaciones al público de la Mini Agencia La Mascota, **ACUERDA:**

- 1- Autorizar el traslado definitivo de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en la 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, con atención a clientes, proveedores y público en general a partir del miércoles 01 de marzo de 2023; para tal efecto, se requiere a la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO realizar todas las gestiones y acciones que sean requeridas para efectuar los traslados conforme a lo programado, así mismo, para la realización de las pruebas técnicas necesarias y complementarias, a partir del día lunes 13 de febrero de 2023.
- 2- Autorizar la apertura y atención al público de la "Agencia Centro Financiero" de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del miércoles 01 de marzo de 2023.
- 3- Autorizar el cierre definitivo de operaciones al público del punto de atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO, bajo modalidad de establecimiento, que se identifica como "Mini Agencia La Mascota", la cual está ubicada en 79 Avenida Sur, No. 137, Colonia La Mascota, San Salvador, a partir del martes 28 de febrero de 2023.



- 4- Autorizar que la Mini Agencia La Mascota de MULTI INVERSIONES MI BANCO brinde atención al público el martes 28 de febrero de 2022, en horario de 8:15 a.m. a 12:00 m.d..
- 5- Aprobar, para efectos de informar a clientes, usuarios, proveedores, acreedores, accionistas y público en general, sobre el traslado de las Oficinas Administrativas, apertura de la Agencia Centro Financiero y el cierre definitivo de operaciones de la Mini Agencia La Mascota de MULTI INVERSIONES MI BANCO, que la referida comunicación se realice a través de las acciones siguientes:
 - a. Instalación de comunicados en cada una de las Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 30 de enero de 2023.
 - b. Publicaciones digitales a través del sitio web y redes sociales de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 30 de enero de 2023.
 - c. Publicación de Comunicado en periódicos impresos de circulación nacional.
- 6- Para los efectos legales correspondientes, se hace constar, que en las instalaciones donde actualmente operan las Oficinas Administrativas y la Mini Agencia La Mascota, ubicadas en la 79 Avenida Sur, No. 137, Colonia La Mascota, San Salvador, fueron instalados, desde hace 90 días, Rótulos al Público en General, donde se hace constar el traslado de las Oficinas Administrativas, así como el cierre de la Mini Agencia La Mascota.
- 7- Autorizar el envío del presente Acuerdo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, para los fines correspondientes.

Es conforme a su original con el cual se confrontó. Se extiende la presente certificación, en la Ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de enero de dos mil veintitrés.


Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán
Secretaria de Junta Directiva

